

EXP. 000894/2012-URB

**ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 24/04/14, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de Innovación de Plan General de Ordenación Urbanística de Benalmádena consistente en cambio de calificación de la parcela sita en C\ Malagueña nº4 PA-SUC-UEP-28 Solymar Centro de Hotel a Equipamiento privado de Uso Social Asistencial, promovido por la entidad HOTELES ANDALUCES SA conforme a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. José Mesa Delgado, de fecha 23/12/13.

De conformidad con lo establecido en los art. 39.1.a) y 32.1 Regla 2ª de la Ley 7/2002, se somete a exposición pública dicho expediente durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente puede ser consultado en el Area de Urbanismo, en Avda. Peralta, num. 10 de Benalmádena, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo período.

Benalmádena, a 20 de mayo de 2014



LA ALCALDESA PRESIDENTA,  
Paloma García Gálvez